EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

# EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “REMODELACIÓN DE BULEVAR AVENIDA SAN JUAN DE DIOS”. BORMUJOS

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

NACIONAL

# EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "REMODELACIÓN DE BULEVAR AVENIDA SAN JUAN DE DIOS". BORMUJOS

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

| | |
|---|---|
| Fecha | 16 de octubre de 2026 |
| Licitación | **EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "REMODELACIÓN DE BULEVAR AVENIDA SAN JUAN DE DIOS". BORMUJOS** |
| Presupuesto de Licitación | **1.846.516,62 EUR** |
| Entidad Contratante | **Alcaldía del Ayuntamiento de Bormujos** |
| Fecha de Presentación | **Hasta el 04/11/2026 a las 23:59** |
| Clasificación | G-6-4 |

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**1. Grado de conocimiento del Proyecto: Hasta un máximo de 10 puntos.**

La memoria técnica en este apartado debe incluir una descripción del proyecto y del sistema constructivo, así como de las mediciones o presupuesto. Este apartado debe contener planos e imágenes en 3d que reflejen el resultado final de la obra, indicando en cada una el concepto de lo que se está representando. Se examinará el análisis expuesto a la memoria técnica que el licitador formule a fin de valorar el conocimiento que tiene el mismo y de los aspectos más destacados a tener en cuenta para su correcto desarrollo. Será fundamental el análisis que el licitador formule a las Mediciones y Presupuesto del Proyecto de Ejecución con el fin de determinar la existencia de omisiones de partidas significativas a nivel económico y de ejecución que impidan la adecuada terminación de las obras. De igual modo, será primordial su correcta justificación al objeto de que permita a los técnicos informantes comprobar las cuestiones expuestas.

**2. Organización de la obra: Hasta un máximo de 6 puntos.**

Se analizará la organización física de las obras, análisis de necesidades y acopios y de instalaciones auxilia-res, zonas previstas de préstamos y de vertederos, sistemas de selección y contratación de subcontratistas, puntuándose con la siguiente escala de valores (…)

**3. Análisis del entorno: Hasta un máximo de 4 puntos.**

Se detallarán las medidas concretas destinadas a minimizar el impacto sobre la movilidad peatonal a edificios y establecimientos colindantes así cómo itinerarios alternativos exteriores. Así mismo, se detallarán las medidas destinadas a garantizar el acceso rodado a estacionamientos privados y el suministro de mercancías a establecimientos comerciales. La memoria deberá presentar igualmente propuestas para mantener la operatividad de servicios públicos. Este apartado se puntuará con la siguiente escala de valores(…)

**4.- Presentación**

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

| | |
|---|---|
| Honorario mínimo | 3.975 € |
| Revisión de mediciones | 950 € |
| Bonificación por Éxito | 3.000 € |

**Notas:**

1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
3 – Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o mas empresas.
4 – La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura como mínimo por el 50% de la aceptación del presupuesto.
6 - Impuestos no incluidos.
7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
9 – El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
10 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

16 de octubre de 2026

LICITI GESTION INTEGRAL S.L.U.
CIF: B - 90082355
C/VALPARAÍSO, Nº3, Bl. A, 3ºB, 41013 SEVILLA

Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el periodo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: cristinarodriguez@liciti.com Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control